Sesión 27ª

Presentes

Presidente
Nevares
Granel

Sin aviso:
García

Dia 6 de Abril de 1895.

Abierta la sesion á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. –

Acto continuo el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Aceptar la propuesta del Sr Domingo Mélera, por ser la mas ventajosa, para ejecutar las reparaciones necesarias en los edificios escolares de las calles Suipacha 118, – Cangallo 1136 y Uruguay 239, según especificaciones formuladas por el arquitecto Sr Belgrano, en la suma de pesos m/n. 3,424 – Extiéndase el contrato correspondiente, y devuelvanse á los demás proponentes los depósitos respectivos – Expte 3675 –.

b Aceptar la propuesta del Sr Ernesto M. Martini, para construir la vereda del edificio escolar de la calle Charcas 1085, en la suma de pesos m/n. 115.50 – Agréguese al expediente relativo á construcción de dicho edificio, y comuníquese esta resolución al Ingeniero Sr. Mitre y Vedia – Expte 1187 –.

c Crear una escuela de adultos en el Presidio Militar de Santa Cruz, y pedir al Sr Gobernador proponga candidatos para ocupar el puesto de preceptor – Expte 960 –.

d Conceder un mes de licencia con goce de sueldo al Preceptor Sr. José Pisani, preceptor de la escuela superior de varones del 15 Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector – Expte 916 –

e Conceder permiso para faltar á las Conferencias Prácticas de Maestros, durante este año, á la Preceptora de la escuela superior de varones del 3er Distrito, Srta Edelmira Grillabrille – Expte 1109 –

f Aprobar el proceder observado por el Secretario del C. E. del 12º Distrito, respecto á su intervención en las reuniones de la

Comisión General de la Sección 18, y archívese el Expte nº 899.—

g Estarse á lo resuelto en el expte 1434.

h Aprobar la rendición de cuentas elevada por la Comisión Especial encargada de la organización del festival que se celebró en el teatro de la Ópera el 23 de Dbre del año pasado, á beneficio de las víctimas de San Juan y la Rioja — Dense las gracias á las personas que formaron dicha Comisión y publíquese el Expte nº 1185.—

h Publicar los exptes 1068, relativo á fondos recolectados (pesos m/n. 10,487.89) entre el personal docente y alumnos de las escuelas de la Capital y Provincias para auxiliar á San Juan y La Rioja, y entregados por la Comisión nombrada con ese fin al Presidente de la Comisión Central — Dense las gracias á los Señores de aquella Comisión—.

i Publicar igualmente el informe del C. E. del 12 Distrito sobre resultado de exámenes — Expte 10—; y los informes del Sr. Vedia correspondientes á los meses de Noviembre, Diciembre de 1894 y Enero de este año — Exptes 18, 50, y 438 respectivamente.—

j Expedir por Secretaría al Sr Eduardo Chicón el certificado que solicita — Expte 1136.—

k Pasar el expte nº 1934 al Consejo de Educación de Corrientes, de acuerdo con el dictamen de la Comisión; y los exptes nº 1041 – 1107 – y 1118 á la Dirección de El Monitor para que sean anotados—.

l Autorizar al Depósito para adquirir los muebles indicados en el expte 1122.—

ll Acusar recibo de la nota del Director del Museo Histórico, manifestándole que el Consejo ha fijado los días

jueves de 3 á 4 p. m. para que los niños de las escuelas con sus maestros visiten aquel Museo, y dirigir Circular á los C. C. C. E. haciéndoles saber esta resolución — Expte 938 —.

m Hacer efectivas las penas establecidas para los maestros que faltan, sin causa justificada á las Conferencias Prácticas, debiendo pasar sus Presidentes á Contaduría una lista de los inasistentes — Publíquese el informe — Expte 3420 —.

n Aprobar los trabajos adicionales ejecutados en el edificio escolar de la Floresta, cuyo importe es de pesos m/n. 2050 — y agréguese este expte al del contrato — Expte 816. —

ñ Prorrogar por un año mas, que vencerá el dia 8 de Abril de 1896, el pago de pesos m/n. 300, importe de medianería de pared del edificio calle Jujuy 1471; que debe efectuar el Teniente Coronel D. Carmelo Díaz — Expte 2300. —

o Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene, á la que adjunta un certificado de depósito del Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo por la suma de pesos m/n. 200 — Expte 1098 —.

p. Solicitar informe del Inspector Nacional de Escuelas de Tucuman sobre los puntos tratados por la Inspección Gral, de acuerdo con el dictámen de la C. de H. — Expte 519. —

p. Devolver al C. E. del 7º Distrito el expte 1074, á fin de que se salven las deficiencias y errores apuntados por Contaduría —

q Devolver igualmente al C. E. del 14 Distrito el expte nº 1031 — para que se sirva manifestar el número de inasistencias á clase injustificadas de la Subpreceptora Sra Carlota M. de Bethencourt, á fin de aplicarle las penas pecuniarias que establece el artº 78 del Reglamento de Escuelas. —

r Proveer por Depósito: —

-500- planillas cuatrimestrales de estadística con destino al C. de Educación de San Luis - Expte 1030-.
-1000- planillas cuatrimestrales con destino al Consejo de Educación de Entre-Ríos - Expte 1089-
Los útiles que se enumeran en la lista formulada por Secretaría para el colegio parroquial que dirige la Sociedad Hermanas de Nuestra Señora de la Merced en Quilmes - Expte 721-
Los aparatos de gimnástica que solicita el C. E. del 14º Distrito para la escuela nº 14 - Expte 1034.-
S No hacer lugar: á lo que solicita la Sociedad Damas de San José, atento lo expuesto por la C. de H. - Expte 1713.-
A lo solicitado respecto á aumento de personal docente de la escuela de niñas de Resistencia, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias - Expte 950.;
A lo que pide el C. E. del 14 Distrito en el Expte 1035-
A lo solicitado por la profesora de francés de la escuela superior de varones del 15º Distrito, de acuerdo con el informe del Inspector de la Sección - Expte 977.-
Y á lo que se solicita en el expte. 1121.
t Manifestar al Sr. Pena que debe ocurrir á donde corresponde - Expte 958.
u Notificar al contratista Sr. Agustín Galban que rehaga los trabajos á que se refiere el ingeniero, y de conformidad con el pliego de condiciones, no debiendo abonársele cantidad alguna mientras no llene todos los requisitos según contrato Expte 1071.-
w Archivar los exptes nº 334 - 604 y 806 -
x Reservar los exptes nº 1064 y 1120 -.

y Tomar las siguientes disposiciones, de acuerdo con lo dictaminado por la C. D., en el informe del Inspector Técnico Sr. Andrés Ferreyra.—:

1ª Hacer presente á la Directora de la Escuela Elemental de niñas del 4º Distrito, Sra Julia S. de Curto y á la subpreceptora Srita Tomasa Roldan, que el Consejo mira con agrado su decisión por la educación y laboriosidad en el desempeño de las tareas diarias

2ª Cambiar algunos bancos de la escuela elemental de niñas del 13 Distrito, á cargo de la Sra Dolores C. de Roldan, y ordénese provea ½ docena de sillas y mapas correspondientes á tres salones.—

3º Proveer tres mapas de la República Argentina para la escuela de la calle Garibaldi Nº 1969.—

4º Publicar el informe — Expte 3401.—

z Adoptar las medidas indicadas por el Inspector Sor Vedia, de acuerdo con el dictamen de la C. D.

1º Hacer presente á la maestra Srita Gaghardini empleada en la escuela á cargo de la Sta Isabel Carlevarino, que el Consejo mira con desagrado su poca puntualidad á la tarea escolar.—

2ª Manifestar á dicho Sr. Inspector que, al constatar en las escuelas particulares la admisión de alumnos sin matrícula, debe comunicarlo para que el respectivo Consejo Escolar haga efectivas las multas en que han incurrido los padres.—

3ª Publicar el informe del Sr. Inspector — Expte 116.—

á Disponer lo siguiente de conformidad con lo informado por la C. D. en el expte Nº — 60—

1º Pedir al propietario de la casa que ocupa la escuela que dirige la Srita Gregoria Ramos, haga poner en el último patio del citado edificio un piso de arena ó granza.—

2º Recomendar al Sr. Laurio y Sta Botto de la escuela superior de varones del 16º Distrito, puntual asistencia y celo mayor en el cumplimiento de sus deberes.

3º Publicar el Informe del Sr. Inspector D. Luis Suarez.

b' Tomar las disposiciones siguientes de acuerdo con el dictamen de la C. D. en el Informe de la Inspección de Colonias.

1º Incorporar al presupuesto para 1896 las partidas que á continuación se expresan:

(a) Veinte mil pesos mensuales para el fomento de la edificación escolar;

(b) Trescientos pesos mensuales para pasajes de los maestros;

(c) Trescientos sesenta pesos mensuales para la creación de nuevas escuelas en el transcurso del año.

2º Elevar el sueldo de los maestros de Posadas, Gral Acha, Resistencia, Formosa, Viedma, Rawson, Chos-Malal y Ushuaia, á pesos m/n. mensuales 172.50.

3º Fijar á todos los ayudantes el sueldo de pesos m/n. 92 mensuales.

4º Crear las siguientes escuelas: una en la Colonia Bompland, y una en Sastre.

5º Pasar una circular á los maestros de las escuelas de varones de Concepción, Gral Acha, Victorica, Santa Rosa de Toay y Viedma, dándoles á conocer el decreto de fecha 20 de Julio de 1893, y ordenarles lo pongan en práctica.

6º Acordar un mil pesos m/n. á los vecinos de Cubanea, para que terminen el edificio escolar.

7ª Ordenar al Inspector de Colonias vaya á estudiar las necesidades escolares del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego

8ª Sancionar el Reglamento de la Inspección, presentado en 1893.—

9ª Dirigir nota á los Consejos Escolares de Distrito y á los Gobernadores, manifestándoles la necesidad de chacras anexas á las escuelas, para practicar la enseñanza agrícola, y la conveniencia de que las soliciten de los vecindarios y municipalidades—

10ª) Publicar el informe del Inspector— Expte 509.—

c' Ordenar á la Contaduría liquide los sueldos del Ayudante de la escuela de Victorica, á contar desde el 1º de Setiembre del año pasado, y manifestar al C. E. de esa localidad proponga á la mayor brevedad, la persona que ha de desempeñar dicho puesto de ayudante en la citada escuela— Expte 172.—

d' Autorizar al C. E de Viedma para alquilar la casa propiedad del Teniente Coronel D. Zenón Ferreyra, por la suma mensual de pesos m/n. 50—, á contar desde el dia 12 de Marzo pasado, debiendo hacerse por cuenta del Consejo las reparaciones que fuesen necesarias,— Expte 1010—; y al Consejo Escolar de Puerto Bermejo para invertir la cantidad de pesos m/n. 97— en reparaciones del edificio escolar de aquella localidad— Expte 205.

e' Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las sumas siguientes:

Escuela de niñas de Posadas (Febrero de este año) $ m/n. 279, 21 Expte 940.—

Escuela de Gral Roca (Febrero de este año) $ 189.05— Expte 961.—

Escuela de varones de Posadas (por Febrero de este año) $ 335.56 Expte 1066-
" " " " Marcos Sastre id id " 132.70 - " 1095-
" " " Rawson (por Enero y Febrero de este año) $ 328.10
Expte 942.
Escuela de Puerto Daman) por id id id) $ 265.40 Expte 948-
id " Bryn Gwyn (" id id id) " 265.40 - " 941-
id " niñas de Gral Acha (Noviembre del año pasado) pesos mn. 118- Expte 849.-
id de varones de Victorica por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1894 - pesos mn. 399- Expte 1063 y agregados-

Al Sr. Pedro Alves por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente á los meses de Diciembre de 1894 y Enero y Febrero de este año, pesos mn. 60- Expte 939.-

Al Sr. José J. Ayala por alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas, en los meses de Setiembre á Diciembre de 1894 y Enero y Febrero de este año pesos mn. 750. Expte 965.-

A la Sra Damiana C de Rocha por alquiler de la casa donde está instalada la escuela de niñas de Posadas, correspondiente á Febrero de este año pesos mn. 150- Expte 966.-

Al Sr. Macario Rodriguez por alquiler de la casa-escuela de Gral Pinedo en Febrero pasado, pesos mn. 30- Expte 1065.-

A los Sres Olmos y Scarfo por obras de reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la Calle San José nº 1983, pesos mn. 3,583.20- Expte 1082-.

A los Sres Angel Estrada y Cía por diferencia

de precio en una partida, pesos m/n. 403.70 _ Expte 644. _

A la Administración de la Nación por 98 publicaciones de 4 avisos, pesos m/n. 294 _ Expte 1058.

Al Sr. Carreras y Cª por impresiones hechas al Depósito, pesos m/n. 446 _ Expte 982.

Al Sr. Carlos Zdetundorf por honorarios, como Inspector de las reparaciones verificadas en el edificio escolar de la Calle San José Nº 1983, pesos m/n. 181.16 _ Expte 993. _

A D. León Mormier por la 3ª y última cuota, en virtud de haberse terminado los trabajos y obras adicionales del edificio escolar "Benjamín Zorrilla" en el Chaco, pesos m/n. 2,025.78. _ Expte 943. _

Se levantó la sesión á las 5 p. m. _

Pedro C. Reyna

P. Díez Mori
Srio